

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****141****MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos social ordinario número 174/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a Roommate 360 SL por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar el día 24/02/2021, a las 10:40 horas en la sede de este juzgado, sito en calle princesa, 3, planta 8, 28008, Sala de vistas número 8.4, ubicada en la planta 8.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a Roommate 360 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.—La letrada de la Administración de Justicia.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2020.

Doña ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ  
LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/24.741/20)

